

de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ..... con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantos obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 30 de abril de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—2.879.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un Laboratorio pecuario provincial en Reus».**

La Diputación Provincial de Tarragona saca a subasta pública las obras de «Construcción de un Laboratorio pecuario provincial en Reus».

Tipo de contrata a la baja: 1.420.552,72 pesetas.

Fianza provisional: 28.411,04 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, pudiendo examinarse durante dicho plazo y en el mismo Negociado el proyecto, pliego de condiciones y demás documentos.

La subasta tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte de dicha publicación.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de ..... aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de ..... de .....

(Firma.)

Para el pago de las citadas obras existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación y para su ejecución no se precisa autorización superior alguna.

Las demás bases en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 87, del 12 de abril de 1963.

Tarragona, 29 de abril de 1963.—El Presidente, Antonio Soler Morey.—El Secretario, Emilio Tortosa Mollá.—2.184.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la subasta de las obras de reconstrucción parcial del Hospital Provincial de Alcañiz (Teruel).**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, correspondiente al día 22 del actual, se anuncia la subasta de las obras de reconstrucción parcial del Hospital Provincial de Alcañiz (Teruel), cuyas características son:

Tipo de licitación: 1.076.815,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

La fianza provisional será del 2 por 100 del precio de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, conforme al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de la Diputación en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio. La apertura de plicas será al siguiente día hábil y hora de las doce en la Diputación Provincial.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1963 para contratar mediante subasta pública las obras de reconstrucción parcial del Hospital Provincial de Alcañiz, así como del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de referencia y en la ejecución de dichas obras, se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas por las Reglamentaciones respectivas.

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 27 de abril de 1963.—El Presidente, Francisco Fuertes Martín.—2.750.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules por la que se anuncia subasta para los aprovechamientos de corcho que se citan.**

Fundamento y objeto.—En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse contra el pliego de condiciones económicas-administrativas se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de 2.991,18 quintales métricos de corcho segundero y 339,52 quintales métricos de corcho bornizo, incluyéndose en esta última clase de corcho las garras, pegas, zapagos, pedazos (entendiéndose por éstos los que no alcancen un cuadro de 20 centímetros de lado) y trozos quemados del Cuartel A, tramo V, subtramos a, b, c, d, e, y Cuartel B, tramo III, subtramos a, b, c, d, e, f, g, h. Entendiéndose las cantidades señaladas como cálculo aproximado, de forma que el adjudicatario se obliga a adquirir todas las cantidades de corchos segunderos y bornizo que la operación produzca, cualquiera que sea la diferencia resultante en más o menos con respecto a las cifras calculadas.

Tipo de licitación.—Los tipos de licitación serán de 350 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 200 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo; sin embargo, las propuestas al alza que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho segundero, quedando el rematante automáticamente obligado a adquirir el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza si lo hubiere, experimentado por el corcho segundero.

Lugar y fecha de la subasta.—En el salón de actos de estas Consistoriales, bajo la presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día que haga los veintinueve hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones.—Ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y sello de la Mutualidad de Administración Local de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal acompañadas del resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Plazo.—Todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el día anterior en que haya de celebrarse el acto. En este plazo pueden presentarse las proposiciones y ser examinados los pliegos de condiciones que rigen en la licitación, que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianzas.—Provisional: El tres por ciento del tipo de licitación, preceptiva para tomar parte en la subasta. Definitiva, el seis por ciento del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación, más el cuatro por ciento de la cantidad que la adjudicación supere el millón de pesetas.

Pagos.—El importe de la adjudicación deberá ingresarse en la forma siguiente: El 10 por 100 de mejoras y el 50 por 100 del remate, dentro de los días siguientes a la notificación; otro 25 por 100, en la primera quincena de julio próximo, y la liquidación final se hará a los dos días siguientes a la terminación de la operación, de acuerdo con los precios de adjudicación aplicados a las cantidades totales que resulten del aprovechamiento una vez deducido el 17 por 100 del peso en concepto de enjuague.

Gastos.—Serán de cuenta del rematante todos los gastos que originen la subasta y el aprovechamiento, así como todos los reglamentarios que teniendo relación con la licitación y el contrato figuran en los pliegos de condiciones. Los productos se venden en el árbol, siendo de cuenta del rematante todos los gastos de descorche y transportes.

Segunda subasta.—En el caso de resultar desierta la primera subasta se celebrará la segunda por el mismo tipo y condiciones en el primer día hábil siguiente, a las doce horas, admitiéndose las proposiciones sobre la mesa durante el plazo de media hora.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de corcho de la sección única, cuartel A, del monte «Montero», y sección única, cuartel B, del monte «Laurel», de los de utilidad pública los propios del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), correspondiente al año forestal 1962-63, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra y guarismos) por cada quintal métrico de corcho segundero, obligándose a adquirir el corcho boraizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza si lo hubiere, experimentado por el corcho segundero.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 29 de abril de 1963.—El Alcalde, F. Fernández Gallego.—2.135

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la primera fase del proyecto de «Ampliación y reforma del Centro Quirúrgico de Urgencia».

En cumplimiento de acuerdo del Consejo Pleno de 6 de abril de 1963 se anuncia subasta, con reducción de plazos a la mitad, para adjudicar las obras de la primera fase del proyecto de «Ampliación y reforma del Centro Quirúrgico de Urgencia», cuyo proyecto está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, bajo el tipo de 3.999.031.53 pesetas.

La duración del contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 1963.

El pago de esta obra se efectuará con cargo a los presupuestos ordinarios de 1963 y 1964.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 79.980.65 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 238.50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de la primera fase del proyecto de «Ampliación y reforma del Centro Quirúrgico de Urgencia», se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado durante las horas de oficina, desde el día

siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de abril de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.735.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación de desperfectos por los últimos temporales en el Hospital de Nuestra Señora del Mar».

Se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación de desperfectos por los últimos temporales en el Hospital de Nuestra Señora del Mar», bajo el tipo de 599.999.84 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 11.999.99 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 34.50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de «Reparación de desperfectos por los últimos temporales en el Hospital de Nuestra Señora del Mar», se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de la Comisión de Urbanismo y Contratación de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, el día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a partir de las nueve horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de abril de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.736.

#### RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la primera etapa del proyecto «Terminación del ala norte del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza y construcción de un Dispensario con adaptación y modernización de las alas actuales».

En cumplimiento de acuerdo del Consejo pleno de 6 de abril de 1963 se anuncia subasta, con reducción de plazos a la mitad, para adjudicar las obras de la primera etapa del proyecto de «Terminación del ala norte del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza y construcción de un Dispensario con adaptación y modernización de las alas actuales», bajo el tipo de 3.999.999.84 pesetas, cuyo proyecto está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 1964.

El pago de esta obra se efectuará con cargo a los Presupuestos ordinarios de 1963 y 1964.